

DECLARACIONES DEL RECTOR DE LA UNAM

Dada la trascendencia que reviste el asunto —con base en un estudio del Abogado General de la Universidad— considero de mi deber elemental hacer estas declaraciones que estimo consecuentes con la preocupación que expresara al tomar posesión como Rector de la Universidad y después en distintas formas, públicas y privadas. Estas declaraciones me parecen tanto más necesarias cuanto, en primera instancia, se ha dictado sentencia condenatoria contra estudiantes y profesores de esta Universidad con penas que llegan a más de quince años y revocación de la libertad caucional de que algunos ya gozaban.

La defensa de los estudiantes, profesores y demás encausados con motivo de los acontecimientos de 1968 puede intentarse a partir de anular las pruebas, descalificar los testigos y demostrar la no aplicabilidad de los preceptos legales aducidos para inculpar a los acusados.

Podría hacerse también por algunos, tomando partido a su favor, tratando de justificar sus actos y actividades, inclusive los que pudieran comprobarse como delitos, en vista de actos, actitudes y comportamientos atribuibles a funcionarios o al propio poder público en su conjunto.

Asimismo, es posible que otros planteen la defensa mostrando a los inculpados como víctimas de las circunstancias, en busca de la comprensión y el perdón del gobierno y la sociedad.

Puede, en fin, procurarse con base en una reflexión dirigida a hacer ver que, para la seguridad del Estado los encausados son menos peligrosos en la calle que en la cárcel.

Seguir el primer camino exigiría invadir la función de los abogados ocupados de la defensa.

El segundo camino sólo es franco para quienes ponen en duda el fundamento jurídico de su razonamiento y se resisten a hacer un análisis del régimen jurídico en que vivimos.

El tercer camino estaría reservado al abogado que aceptara

defender a los encausados persuadido de que son culpables; y el último a quienes, sin duda animados del propósito de ayudarlos a alcanzar la libertad, perderían de vista los principios.

La Universidad Nacional no puede seguir ninguno de esos caminos. No quiere hacer pronunciamiento alguno que pudiera inducir a pensar que invade funciones de las autoridades jurisdiccionales de la República.

Pero tiene el deber de indicar la desazón que produce entre sus estudiantes y profesores el proceso contra sus compañeros; y declarar que juzgaría aún más grave que esa desazón no existiera, por lo que el hecho entrañaría de falta elemental de solidaridad humana, y, en lo que nos concierne, de falta de responsabilidad universitaria y ciudadana.

de derecho, como base para una unidad nacional más vigorosa y consciente. En el ámbito de las universidades, somos responsables, ante profesores y estudiantes, de acrecentar su confianza en la razón y el derecho, su seguridad en el recurso jurídico para derimir conflictos individuales y sociales.

La liberación de los profesores y estudiantes presos ciertamente nos incumbe y preocupa como universitarios; pero en nuestra condición de ciudadanos también nos interesa vivamente que el Poder Judicial —más allá de las decisiones que sólo a él competen— cumpla su función en bien del equilibrio y solidez de la Nación mexicana. Por ello consideraríamos altamente deseable que las sentencias que pronto produjera en segunda instancia, apegadas a una interpretación justa, democrática y

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
 AUTONOMA DE MEXICO

Tercera Epoca Vol. I No. 29 Ciudad Universitaria, 16 de Noviembre de 1970.

Por eso la Universidad considera necesario hacer una somera reflexión de principio: la seguridad nacional es uno de los propósitos que sustenta todo Estado de derecho. La desazón, la zozobra, la duda frente al derecho, son indicio de inseguridad; al menos de un sentimiento de inseguridad que en nada beneficia al sano desarrollo de la Nación.

El país requiere una seguridad cada vez mayor en el régimen

equitativa del derecho tuvieron como consecuencia la liberación de estudiantes y profesores.

Sin embargo, sabemos que el procedimiento judicial puede ser largo e incierto; pero también sabemos que hay otro procedimiento que permitiría una solución que fortaleciera la fe y la confianza de los ciudadanos en el régimen legal mexicano; iniciarlo es facultad del Poder Ejecutivo; un proyecto de Ley de Amnistía sería, ciertamente, una

PROBLEMAS INDIGENISTAS

Conferencia

de Fernando Benítez

El gran avance agrícola logrado por nuestro país al cuadruplicar en pocos años su producción, no ha traído como consecuencia el cambio social que se esperaba en la provincia.

La mayor parte de los indígenas que integran nuestra población siguen abandonados, en condiciones paupérrimas y víctimas de la explotación inicua de caciques, latifundistas y polílicos.

Los anteriores conceptos fueron expresados por el escritor y periodista Fernando Benítez, en la conferencia que sustentó en la Casa del Arquitecto, sobre el verdadero problema indígena.

"Sus condiciones de vida, afirmó, apegadas a una economía tradicionalmente basada en la explotación temporal de las tierras y su ignorancia sometida a arraigadas creencias religiosas convierten al indígena en una fuerza de producción prácticamente inactiva y en un ente social apartado de todos los postulados que predica la Revolución".

En su charla, comprendida dentro de un ciclo organizado por el Departamento de Humanidades de la Dirección General de Difusión Cultural de la UNAM y por la Sociedad de Arquitectos Mexicanos, el conferenciante señaló la necesidad de llevar a cabo una total revisión a la política que se sigue para incorporar al indígena a la civilización.

Agregó que la reforma agraria, que dotó de tierras a un gran número de campesinos, ha creado, en el curso de los años, minifundistas que poseen hasta media hectárea de terreno y latifundistas que con sus enormes territorios disimulados bajo nombres diversos, han reducido a grandes masas de campesinos a la categoría de trabajadores temporales, con sueldos miserables que acentúan cada vez más el contraste entre la opulencia y la miseria en nuestros campos.

En la actualidad, los ejidos, orgullo de la reforma agraria, dijo el conferenciante, son un fracaso. Sólo el ocho por ciento de los campesinos trabaja sus tierras, el resto las alquilan a cambio de una pequeña suma y desempeñan en cambio el papel de peones.

Por otra parte, agregó, la experiencia demuestra que en grupos indígenas como los Cora y los Huicholes, que se emplean en las zonas costeras del país, continúan practicando la agricultura sacralizada (temporal por designios divinos); los caminos y las pocas industrias establecidas, sirven al explotador y no al indio; el alcoholismo sigue siendo una puerta de escape a su humillación impotente.

En estas circunstancias, se requiere que el gobierno establezca una reforma que realmente beneficie al indígena. El ayuntamiento y las escuelas que se les han impuesto deben transformar su ideología partiendo de una total comprensión de sus raíces ancestrales.



Investigaciones realizadas, apuntó Fernando Benítez, han demostrado que la tradición religiosa de esos grupos puede aprovecharse transformándola desde su interior pero no a través de presiones externas. El trabajo comunal que practican, el gobierno apoyado en los ancestros, el culto al ocio, etc., deben ser desarraigados con técnicas modernas, pero sin cortar las metafísicas que unen a la familia y a la comunidad desde épocas remotas.

Sin embargo, subrayó el conferenciante, México está llamado por sus condiciones físicas a ser un país de agricultura tecnificada y a orientar sus esfuerzos hacia el pastoreo y la pesca. Del esfuerzo que se realiza en pro del campesinado y muy especialmente del indígena dependerá el éxito de estas empresas, concluyó.

EL DOCTOR ZEA CLAUSURO EL SEMINARIO SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA Y LOS MEDIOS DE INFORMACION

"Necesitamos revisar nuestro sistema educativo porque lo sentimos obsoleto, y porque no satisface a quien educa y a quienes reciben la educación; pero para hacer esta reforma educativa debemos tener clara nuestra concepción del hombre".

Así se expresó el doctor Leopoldo Zea, director general de Difusión Cultural de la UNAM, al clausurar, en representación del Rector de esta Casa de Estudios, el Seminario sobre la Reforma Educativa y los Medios de Información y Difusión, que se efectuó durante esta semana en la Ciudad Universitaria.

El doctor Zea indicó ante los profesores universitarios y los técnicos y responsables de la información que participaron en la reunión, que los instrumentos de información y difusión son simplemente instrumentos, medios, canales, que son buenos o malos según el uso que se les da, y que lo realmente importante es el mensaje que se transmite a través de ellos.

"Al hablar de la educación —agregó— se debe tener clara la idea de lo que se quiere transmitir por los medios de información y difusión. Educar es formar, orientar, guiar, decíamos, ¿pero qué es lo que queremos formar?, ¿cómo queremos orientar?". Subrayó que es necesario coordinar esfuerzos para tratar de mejorar la realidad con los instrumentos que ella ofrece, y manifestó su deseo de que "la relación establecida aquí no se pierda en el vacío, y las recomendaciones se transformen en realidades".

Por último, el doctor Zea expresó su agradecimiento a nombre de la UNAM a todos los educadores, técnicos y responsables de la información que asistieron al seminario, y que permitieron un intercambio de ideas que era necesario y urgente.

En el acto de clausura del seminario también habló el licenciado José Luis Cortina, director de la Escuela de Ciencias de la Información de la Universidad Iberoamericana, quien reiteró que es necesario que los acuerdos adoptados en la reunión se lleven de inmediato a la práctica. Para ello propuso la creación de una comisión formada por representantes de la UNAM, de la UIA, y de los órganos de la prensa, la televisión y la publicidad, que formulará planes de acción al respecto.

medida política; pero fundada en el derecho democrático mexicano, y en la más recia tradición republicana, la de Juárez. El pueblo de la Nación la recibirá con beneplácito, la Universidad con reconocimiento.

Con mi carácter de representante de la Universidad Nacional, que la Ley confiere al Rector, me he permitido hacer estas declaraciones apelando respetuosamente no sólo al Poder Judicial sino al Poder Ejecutivo, de hoy y de mañana, con la certeza de que uno u otro emitirá pronto una decisión favorable.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU”
Cd. Universitaria, Noviembre 13 de 1970.

El Rector
Dr. Pablo González Casanova
(Firmado)

EL DESEMPLEO EN LA CIUDAD DE MEXICO

El desempleo es la causa principal de la pobreza del mexicano, pero aun entre los economistas se habla poco de este problema porque es un fenómeno descubierto recientemente, y extraño a la vieja retórica de la Revolución, señaló el doctor Edmundo Flores en una conferencia que dictó con el tema *El desempleo en la Ciudad de México*, en el Teatro El Zócalo.

Este problema, dijo, es producto de la lenta modernización de nuestra sociedad. Explicó que cuando una sociedad tradicional se industrializa, muchas personas que antes existían pasivamente inmersas en la tradición —los campesinos, la mujer catrín— deciden buscar empleo remunerado, motivados por el deseo de adquirir las batallas que produce la industria o los miles de servicios que ofrece la ciudad. Si buscan empleo y no lo hallan a los salarios vigentes, son desocupados.

Apuntó que ni siquiera tenemos la seguridad de cuántos desocupados hay en México; según sus cálculos, de los 15 millones de personas que considera como la fuerza total de trabajo, debe haber entre 4.5 y 6 millones de personas desocupadas —dos terceras partes de campesinos y una de habitantes urbanos.

Por si esto fuera poco, informó que cada día ingresan a la fuerza de trabajo 400 mil jóvenes, hombres y mujeres, muchos de los cuales no encuentran empleo.

En otra parte de su conferencia, el doctor Flores señaló que “el día en que cada mexicano tenga un empleo productivo y pueda comprar con lo que gane lo suficiente para al menos comer bien, ese día desaparecerán los excedentes, mejorará el nivel de vida y México será un país más desarrollado.

Finalmente, dijo que quienes permanezcan en la agricultura tendrán que organizarse en grupos con la fuerza política suficiente para lograr que les toque una mayor parte del producto, de la inversión y del presupuesto.

LA ASOCIACION DE GUIAS UNIVERSITARIOS E INTERPRETES TENDRA DESCUENTOS PARA VIAJAR AL EXTRANJERO

Doscientos estudiantes de todas las facultades y escuelas de la UNAM, miembros de la Asociación de Guías Universitarios e Intérpretes (AGUIAC), gozarán a partir de 1971 de descuentos entre el 50 y el 80 por ciento en las excursiones y viajes de estudio que realicen al extranjero.

Así lo acordó la Federación Internacional de Organizaciones Juveniles de Viajes, a la que pertenece la AGUIAC, durante su reunión anual que efectuó recientemente en Munich, Alemania Federal. La AGUIAC es un organismo dependiente de la Dirección General de Intercambio Académico y Cultural de la UNAM, que presta sus servicios a los profesores y estudiantes extranjeros que visitan la Ciudad Universitaria.

La FIOJV otorgará a todos los miembros de dicha asociación la Tarjeta Internacional de Estudiante, por medio de la cual serán acreedores a los descuentos mencionados. La medida del organismo internacional fue acordada a petición de la misma AGUIAC, que estuvo representada en la reunión de Munich

por la estudiante de la UNAM, María de Lourdes Espinosa.



Un miembro de la Asociación de Guías Universitarios e Intérpretes, acompaña a un grupo de turistas que visitaron la Universidad y, posteriormente Tula, Hgo.

Como parte del acuerdo adoptado en Munich, la Asociación de Guías Universitarios e Intérpretes eligió un consejo directivo que coordinará sus actividades y la representará ante la federación internacional.



La gráfica muestra uno de los momentos de la elección del Consejo Directivo, que coordinará las actividades de la AGUIAC.

CONCLUYERON LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTES A ESTE AÑO

La semana pasada concluyeron los cursos de especialización en Enfermería y Obstetricia correspondientes a 1970 que se impartieron en la Universidad de México.

Durante un acto celebrado en la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el Rector de nuestra máxima Casa de Estudios entregó diplomas a las alumnas y alumnos que aprobaron los cursos de postgrado para profesores, especialistas en administración y en terapia física y rehabilitación, y en enfermería pediátrica, cardiología y siquiatría.

Al hacer uso de la palabra, el director de la ENEO, médico cirujano Alejandro Guevara Rojas, hizo una breve reseña de las especialidades que se han impartido en esa institución desde el año de 1954, destacando el hecho de que un elevado número de los profesionales que han egresado de esos cursos correspondieron a diferentes instituciones educativas de otros países latinoamericanos, quienes acudieron a la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia atraídos por el prestigio de ese centro de estudios.

A nombre de los egresados, Consuelo Martínez Gaytán, procedente de Panamá, agradeció a la UNAM la oportunidad que les brindó para realizar sus estudios en seis diferentes especialidades. "Al regresar a nuestros lugares de origen, manifestó, llevaremos la convicción de que se nos ha enseñado a buscar la verdad y no solamente a poseer un tesoro del saber." Nuestros conocimientos habremos de compartirlos con desinterés, concluyó.

Antes de hacer la declaratoria de clausura, el Rector de la Universidad expresó el profundo interés de las autoridades universitarias por el destino de la ENEO y señaló que este plantel, pese a los problemas existentes, durante los últimos años ha ocupado un relevante sitio en el concierto universitario. Esto, dijo, es sin duda la consecuencia del amor, el temple y el carácter que dignifican a toda profesión y elevan la calidad institucional.

Presidieron la ceremonia, además de los funcionarios nombrados, la señorita Consuelo Mendoza, directora de Enfermería Pediátrica; la señora Delia Otero de Pérez Beltrán, coordinadora de los cursos de especialización, y la señora Isabel Arellano de Cicerón, secretaria de la Escuela.

"EL ACORAZADO POTEMKIM" EN EL AUDITORIO DE HUMANIDADES

El acorazado Potemkim, la obra maestra de Sergio Eisenstein, uno de los más grandes realizadores que ha dado el cine soviético, se exhibirá esta noche (a las 20 horas) en el Auditorio "Justo Sierra" de Humanidades, dentro del ciclo organizado por el Cineclub de la Universidad para conmemorar los 75 años de la cinematografía en México.

El filme de Eisenstein fue producido en el año de 1925. Relata la sublevación de los marinos del buque Potemkim contra el gobierno del zar, en 1905. Está considerado como una de las cinco mejores películas filmadas hasta ahora, en todo el mundo.

CURSO SOBRE APLICACIONES INDUSTRIALES DE LOS RADIOISOTOPOS

El doctor Frank A. Iddinge, profesor de la Universidad de Louisiana, Estados Unidos, impartirá un curso sobre Aplicaciones industriales de los radioisótopos en la Facultad de Química de la Universidad de México, a partir del 23 de este mes, hasta el 4 de diciembre próximo.

Este curso ha sido organizado por el Laboratorio Nuclear con el propósito de difundir las grandes aplicaciones que esta técnica brinda al campo de la industria. Es gratuito y se impartirá en inglés. Los interesados pueden pasar a inscribirse a las oficinas anexas a la Facultad de Química, en la Ciudad Universitaria.

PRESENCIA DE CARDENAS EN LA INGENIERIA

Bajo el tema central de Presencia de Lázaro Cárdenas en la Ingeniería, la Generación 1951 de la Escuela Nacional de Ingeniería, que apadrinó el general Cárdenas, rendirá hoy un homenaje póstumo al divisionario michoacano.

Durante el acto pronunciarán discursos los ingenieros Adolfo Orive Alva, Héctor Cassaine Muñoz, Jesús Romero Chávez y Francisco Inguanzo, quienes se referirán a la presencia del desaparecido estadista mexicano en las diversas ramas de la Ingeniería: Hidráulica, Eléctrica, Agronómica, Petrolera, etcétera, así como a la creación del Instituto Politécnico Nacional.

Posteriormente, el señor Guillermo Enrique Ortega Gil hablará sobre el tema Reflexiones de un estudiante, y los ingenieros César Buenrostro y Miguel Ángel Barberena disertarán acerca de Lázaro Cárdenas, el constructor y Lázaro Cárdenas, el integrador.

La sesión tendrá lugar en el auditorio de la Facultad de Ingeniería, en la Ciudad Universitaria, a partir de las 19 horas.

Gaceta UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Pablo González Casanova
Rector

Quim. Manuel Madrazo Garamendi
Secretario General

Lic. Enrique Velasco Ibarra
Secretario General Auxiliar

Dirección General de Información y Relaciones

Lic. Gustavo Carvajal Moreno
Director General

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases, y los miércoles en periodos de exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información y Relaciones
11o. Piso Torre de la Rectoría
C. U. México 20, D. F.
Franquicia Postal por acuerdo presidencial de 8 de mayo de 1940.